

INFORME SECRETARIAL: En la fecha, diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021), ingresan las presentes diligencias al Despacho del Señor Juez, informando que el doctor MAURICIO CORTES FALLA designado curador ad litem, allegó memorial y anexos en atención a lo ordenado en auto del 3 de los corrientes, aportando certificación del Juzgado Promiscuo Municipal de Nilo - Cundinamarca, fotos de providencias y contestación de demanda en aras de acreditar que actualmente se encuentra actuando en varios procesos como curador ad litem (fs. 391/400). Sírvase Proveer.


OLGA PATRICIA ROJAS QUINTERO
Secretaria